



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE INFORMÁTICA

COMISIÓN DE CALIDAD DEL POSGRADO

Sesión del día 15 de julio de 2025

ACTA

En Madrid, a las 11:30 horas del día 15 de julio de 2025, y convocados por el Vicedecano de Posgrado, D. Narciso Martí Oliet, se reunieron en la sala de reuniones grande de la Facultad de Informática los miembros de la Comisión de Calidad del Posgrado de esta facultad que a continuación se relacionan:

Presidente:

Prof. D. Narciso Martí Oliet

Vocales:

Prof. D.^a Belén Díaz Agudo

Prof. D. Óscar Garnica Alcázar

Prof. D. Alberto Núñez Covarrubias

D. David Soria Jiménez

D. Alberto Gutiérrez Gallego

D.^a Andrea Peña Calvin

Invitados:

Prof. D.^a Raquel Hervás Ballesteros

Prof. D. Daniel Mozos Muñoz (coordinador)

Prof. D.^a Susana Bautista Blasco (agente externo)

1. Aprobación de la memoria de modificación del programa de Doctorado en Ingeniería Informática

Esta es una reunión breve convocada sobre todo para la aprobación por parte de esta comisión de la memoria de modificación del programa de Doctorado en Ingeniería Informática, como paso previo a su aprobación en la reunión de la Junta de Facultad que tendrá lugar más tarde este mismo día. El profesor Daniel Mozos, como coordinador del programa de doctorado, resume el planteamiento de la propuesta, comenta algunos detalles de la modificación y responde a las preguntas que le plantean los miembros de la comisión.

El principal objetivo de la modificación es adaptar el programa de doctorado al nuevo RD 576/2023, que modifica el RD 99/2011 que regula los estudios de doctorado. Además, se han tenido en cuenta las sugerencias que las agencias de evaluación nos hicieron con ocasión de una modificación anterior y de la renovación de la acreditación (competencias, control de plagios, etc.), y se han actualizado algunos aspectos teniendo en cuenta la experiencia acumulada en los años transcurridos desde la implantación del programa. Los apartados modificados han sido los siguientes:

- Se han actualizado, reducido e integrado las líneas de investigación para adaptarlas al trabajo actual de los investigadores participantes. También se ha actualizado el listado de colaboraciones con otras instituciones.

- Por un lado, se incluye una nueva competencia sobre ciencia abierta y ciudadana, y, por otro lado, se elimina la competencia CO1 tal y como nos sugirieron en el informe de verificación del 26 de mayo de 2014 y en el informe sobre la modificación del 31 de octubre de 2017.

- Se actualiza la información referida al sistema de información previa y los requisitos de acceso y admisión de acuerdo con el RD 576/2023; en particular, se permite por fin que se solicite explícitamente una carta de aval para la admisión al programa.

- Se han revisado los complementos formativos para ajustarlos a la adaptación de los perfiles de ingreso y a las asignaturas en los nuevos másteres que se imparten en la facultad.

- Se ha modificado la lista de actividades formativas en base a la experiencia de estos últimos años. Concretamente, se han modificado las actividades relacionadas con el taller de la biblioteca y con las conferencias.

- Se han actualizado los datos de recursos humanos con las bajas (10) de profesores en el programa y las nuevas altas (8), así como los datos relacionados con proyectos, publicaciones y mejores tesis, que se refieren a los últimos años de impartición del programa.

Finalmente, tras agradecer al profesor Daniel Mozos todo el tiempo y esfuerzo que ha dedicado a este asunto, la comisión aprueba la memoria de modificación y su remisión a la Junta de Facultad para su aprobación en la reunión del mismo día 15 de julio de 2025.

2. Aprobación de las fichas docentes de másteres

Las fichas docentes de todas las asignaturas primero han sido preparadas por los profesores responsables de las mismas y después han sido revisadas por los departamentos y por los coordinadores de cada titulación. Este año ha sido necesario introducir un nuevo sistema para los dos másteres nuevos (Inteligencia Artificial y Métodos Formales en Ingeniería Informática) que posteriormente se generalizará a todas las titulaciones de la facultad. La comisión da el visto bueno a las fichas, no propone correcciones ni modificaciones, y aprueba su remisión a la Junta de Facultad para su aprobación en la reunión del mismo día 15 de julio de 2025. Se agradece la labor realizada a todos los actores involucrados en la preparación y revisión de las fichas, que han tenido que completarlas en un plazo de tiempo bastante reducido.

Sin más asuntos que tratar, a las 12 horas se levanta la sesión.

Madrid, 15 de julio de 2025

El secretario

El presidente